

Acta 20. En la ciudad de Punta del Este el día 17 de Noviembre de 2015, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 14.5 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 20/15 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Andrés Jafif y los Concejales Titulares M^a del Huerto Casañas, Miguel Lemos y Suplentes Sres: Sandra Cabrera y Omar Maresca, (como titulares), M^a Sara Baroffio, Javier Carballal, Nelson Echeto, Mariana De Sosa y Graciela Clavijo.

Orden del Día

1) Aprobación del acta 19 día 12/11.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 4 votos unanimidad

2) Nombrar un representante para el día 19/11 a las 19hs conferencia de prensa organizada por Municipio de Maldonado en Casa de la Cultura. Tema. Lineamientos presupuesto participativo. Moción: Se nombra como representantes a los Sres. Lemos y Maresca.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 4 votos unanimidad

3) Autorizar concierto navideño a cargo de la Banda Departamental en Plaza Artigas día sábado 26/12 a las 20,30 y solicitar el cronograma correspondiente a este Municipio.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 4 votos unanimidad

4) Nota de disculpas de la organización de la MARATON ZOMBIE por comentarios en las redes sociales, se lee la nota por parte del Sr. Alcalde y se aceptan las disculpas.

Asuntos del Alcalde:

Informa sobre una nota presentada por los Sres. Ortega y Gonçalves en la que solicitan la colocación de un deck en el local ubicado en la Pda.5 Expte. 2015-88-01-15052, ex local denominado “el Bonito”, actualmente solicitan instalar un restaurante con música funcional dentro del local y eventualmente música en vivo. Moción: Este Concejo no autoriza el deck de madera ni la música en vivo, si la colocación de sillas y sombrillas de acuerdo a la ordenanza vigente, manteniendo el cuidado del pasaje peatonal y vehicular.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 4 votos unanimidad

El Sr. Lemos comenta sobre el apoyo que tuvo de cuerpo Inspectivo de este Municipio, ya que el día sábado tuvo inconvenientes en la calle Gorlero esq. 28 con la colocación de unas cañas y troncos, avisados los inspectores, intimaron a su retiro, lo cual se llevó a cabo. El Sr. Carballal comenta sobre la circulación de vehículos de gran porte en la Península para lo que se creó un proyecto de resolución que será consultado con la Dirección de Tránsito y que se transcribe:

Visto: la necesidad de ordenar el flujo de transito en alta temporada en la zona de la península de la ciudad de Punta del Este

Considerando: que los vehículos de transporte de pasajeros de gran porte, en especial los de turismo, generan una importante alteración de la circulación vehicular

El Municipio de Punta del Este

RESUELVE

1) Entre el 1 de noviembre y el último domingo de semana de Turismo de cada año, se prohíbe el ingreso a la península de vehículos de transporte colectivo de pasajeros que superen los diez (10) metros de largo (tipo ómnibus y con capacidad superior a 25 asientos), al sur de la calle 31 y hasta la calle 9, pudiendo ingresar y egresar de la misma por la Rambla Circunvalación. Se exceptúa de la presente resolución a las unidades de transporte local de pasajeros.

2) Se prohíbe a los vehículos de referencia estacionar en la península entre calles 31 y la Punta Salina, debiendo aparcar únicamente en los estacionamientos previstos en la Playa Brava.

3) Las unidades de transporte antedichas, podrán utilizar las calles transversales a los únicos efectos de realizar el ascenso y descenso de sus pasajeros en los establecimientos hoteleros ubicados entre las calles 31 y 9.

El Sr. Echeto comenta que ve muy favorable el ordenamiento del tránsito, la Sra. Casañas comenta que le parece brillante la idea, que habló con los directores de la Empresa CODESA y están a favor de apoyar toda reordenación que se les plantee que sería conveniente llamarlos a una reunión, el Sr. Carballal comenta que se hará una reunión con la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental y el Sr. Alcalde concluye que solo falta que se consulte con la Dirección de Tránsito, con el Sr. Pígola

Siendo las 14,40 horas ingresa el Sr. Maresca; la Sra. De Sosa consulta como se hará en verano para que las camionetas de excursiones puedan hacer los tours, a lo que el Sr. Carballal le comenta que el ingreso a la zona de Faro está permitido y que se colocará la cartelera necesaria para informar, la Sra. Baroffio apoya esa idea ya que en las paradas de ómnibuses no existe tal información, haciéndose muy difícil para los turistas este medio de transporte, el Sr. Carballal vuelve a tomar la palabra y concluye que en el mes de marzo es necesario hacer una evaluación en este tema y aclara que en cuanto a los estacionamientos de los hoteles, este Municipio no fue quien borró los lugares y que se va a proponer a los mismos que se adecuen a la normativa con respecto a las medietades de los estacionamientos, para ello con respecto a expediente 2015-88-01-15129, este Municipio mociona: Se enviará un comunicado al centro de hoteles con las medidas reglamentarias de los estacionamientos frente a sus establecimientos y posterior puesta en vigencia.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

El Sr. Alcalde informa de otra nota del Sr. Volpe en la que solicita ensanchar y agrandar un estacionamiento de emergencia en zona de al Pda. 4 donde se ubican la zona de deportes náuticos, brindando una donación de U\$S 2000 en insumos para este Municipio. Moción: Autorizar el ensanche del estacionamiento solicitado en la Pda 4 con la debida señalización de lugar para ambulancia y discapacitados, realizado por el gestionante, con la supervisión del Cuerpo inspectivo de este Municipio; aceptando la donación de U\$S 2000 para este Municipio quien dispondrá su destino. Pase a las direcciones de Planeamiento, Tránsito e Higiene.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

Nota del Centro Cultural TEATRO DE LA MANCHA, solicitan realizar presentaciones en la Plaza Artigas los días 21 y 22/11 hora a confirmar por una Compañía de Teatro de la ciudad de San Pablo. Moción: Autorizar el uso de la Plaza, difusión e informar a la Feria.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

Asuntos Entrados:

1) Solicitud de Punta del Este CIUDAD UNIVERSITARIA solicitando apoyo como todos los años para la entrega del Premio al Desempeño Académico. Moción: Este Municipio apoya con \$30000.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

2) Actividad día 4/12 organizada por empresa El Dorado en apoyo a la Teletón “Uniendo nuestras manos”, (cadena humana por Rambla Circunvalación). Moción: Autorizar la actividad.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

3) Nota de Casa NOVA, solicitando colocar un sillón sobre calle 20, como todos los años en zona de retiro. Moción: Se autoriza colocar un sillón en zona de retiro como años anteriores.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

4) Nota Escuela N° 21 solicitando el Teatro de Verano para Festival Cultural el día 4/12 a las 17 hs, además de la construcción de un bastidor frente al escenario y la actuación de la Banda Departamental y un conjunto folclórico. Moción: Este Municipio autoriza el uso del Teatro de Verano.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

5) Expte. 2015-88-01-09952 Iron Man. El Sr. Echeto comenta que en reunión mantenida con los organizadores de la actividad, éstos solicitan coordinar con la Policía para ubicar dos funcionarios enfrente al Conrad a la hora de salida y llegada de los participantes, lo que sería entre las 7 y 13,30 hs y la llegada de 10 a 15,30 hs. El Sr. Carballal comenta sobre la solicitud del cierre de la Rambla entre las calles 29 y 30 .

Moción: Este Municipio no tiene inconveniente en el corte de la Rambla entre las calles 29 y 30, pase a la Dirección de Tránsito para tomar conocimiento

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

La Sra. Clavijo comenta sobre la poca información que se tiene en general del Municipio para lo que sería conveniente posicionarse con folletería.

6) Expte. 2015-88-01-13657 Encuentro de Harley Davidson, tomar conocimiento que se realizará en Solanas bajo el nombre “Encuentro Internacional Harley Davidson Punta del Este”. Moción: Tomado conocimiento este Municipio, siga a la Dirección de Tránsito como está dispuesto.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

Expte. 2015-88-01-12986 Evento automovilístico interclubes. Moción: Habiéndose realizado la actividad, archívese sin perjuicio.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

Informe de las Comisiones:

Desarrollo Social: El Sr. Maresca comenta sobre la reunión para el día 27/11 con el Sr. Lussich, el Sr. Lemos interviene y comenta que cuando hablan con el Sr. Rodriguez sobre el tema del B° Kennedy les comenta que no había agua, se envía al Sr. Ramounan a constatar la situación, ven que la falta es en el Comunal, se hace la gestión con el Sr. Pisani, funcionario nexa con este Municipio de la UGD y se siguen las gestiones, actualmente el tema está resuelto, a lo que la Sra. Cabrera agrega que habló con el Sr. Miguel Corbo de UGD y le respondió que se harían las gestiones, que hoy está resuelto.

Cultura: La Sra. Casañas agradece a los Concejales que concurrieron al Encuentro de Coros, así como también el apoyo y colaboración que tuvo del Coro Rotario. Informa sobre una nota recibida de ZONTA, en la que solicitan una habitación de hotel para la Presidenta de ZONTA Internacional, ya que Punta del Este será sede del Congreso para los 25 años de esta Institución.

Moción: Aprobar la gestión de una habitación de hotel considerando la importancia de la Actividad para la zona.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

Tránsito: El Sr. Carballal informa sobre varios pedidos para cambiar los flechados de calles, se está trabajando con el Cuerpo Inspectivo, la Sra. Casañas comenta sobre la posibilidad de estacionamiento de la Calle Pedragosa Sierra en un solo sentido hasta Alonso Pérez, dado los inconvenientes que se han ocasionado hasta la fecha, el Sr. Alcalde comenta que hasta colocan los autos sobre las bicisendas, a lo que el Sr. Carballal comenta que ya hay denuncias por este tema y que la solución más viable será volver a levantar los cordones para evitar que se estacione mal y en algunos casos sobre las ciclovías, se consultará con Obras la viabilidad de estos trabajos, comenta además sobre el horario de circulación de los camiones que será el mismo del año pasado, no va a cambiar que será de 3 a.m. a 10 a.m no por Gorlero después de las 10 a.m y la recolección de basura desde las 4 a.m hasta las 7 a.m. y se debe coordinar con la Dirección de Higiene, se siguen con los trabajos de pintura de las cebras, y el lunes próximo arrancan con la 2da mano de pintura en las pasarelas de madera, la Escuela N° 5 ha tenido el apoyo del Ejército quien les pintará el edificio y necesitan el andamio que está en la Plaza, el cual se le prestará para que puedan realizar la tarea y comentó sobre la limpieza de la virgen que se ubica en la Gorgorita. Se informó sobre los expedientes: 2015-88-01-14929 y 2015-88-01-15056, planteos de amparo a la amnistía por deudas de stands en la Feria Artesanal. Moción: Estos casos no se rigen por la amnistía tributaria.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

Exptes: 2015-88-01-14906, 2014-8-01-14687, 2015-88-10713, moción: se toma conocimiento y se archiva.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

La Sra. De Sosa consulta por la nota de las Sra. Herrera y se le comenta que fue atendida por los Concejales de este Municipio antes de la Sesión del día de la fecha.

Medio Ambiente: La Sra. Cabrera informa sobre la reunión de la Comisión de Cuenca en la que se se aclaró el estado de la Laguna del Sauce, está preparada para la temporada estival y que en lo posible no se repita el episodio del verano anterior, se está tratando de que la información a la población surja de un solo lugar y que sea lo más comprensible posible, sin terminología técnica. Se está trabajando con ONG Ambientalistas para el Encuentro de la Región Este del 12/12, que el Municipio apoya y auspicia, además de la Junta Departamental. En cuanto a la limpieza de playas comenta que se hará una jornada intensiva el 25/11 para la recolección de tapitas.

Se tratan unas notas llegadas en el momento y que son para este fin de semana, la Escuela N° 5 será anfitriona de una actividad de surf que recibirá a la Escuela N° 87 para lo que están solicitando el apoyo de este Municipio para los alimentos de una merienda compartida con 60 niños y 10 docentes que acompañan. Moción: Este Municipio apoyará con agua, bananas y alfajores además de la

difusión necesaria.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

Siendo las 16,35hs, se retiran los Sres. De Sosa y Carballal.

La Sra. Cabrera continúa con sus informes sobre una feria para exponer productos orgánicos que se llevará a cabo los días 15 y 16/1 en la Plaza México desde las 10 a 22hs, “Camino Verde”, para lo que están solicitando la Plaza México, baños químicos y la declaración de Interés Municipal. Moción: Declarar de Interés Municipal la actividad llamada “Camino Verde” en la Plaza México los días 15 y 16/1, se le otorgarán baños químicos y se gestionará la bajada de luz.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

Deportes, Turismo y Eventos: La Sra. Clavijo comenta que se necesitan 20 chalecos para voluntarios ue trabajarán en el IRON MAN y que lo piden desde tránsito, el valor aproximado de c/u es de \$80. Moción: Comprar 30 chalecos.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

La Sra. Clavijo comenta que el día 20/11 en el marco del programa de Turismo Social que coordina la Dirección General de Turismo, solicitan un espacio en el Edificio de la Ex - Ancap en Av. Gorlero, para utilizarlo como lugar de encuentro para un almuerzo compartido con el grupo de Adultos Mayores de Viviendas de BPS de Pan de Azúcar, de Pueblo Obrero, y del centro Diurno de Barrio Odizzio. Para la logística se requiere sillas, mesas para 45 personas y baños habilitados Moción: Autorizar el uso del local, el día 20/11 y apoyar con mesas y caballetes.

Se procede a votar. Se aprueba por la mayoría – 5 votos unanimidad

Comenta además que sería conveniente tener un día para hacer los reconocimiento pudiendo ser un miércoles en la Sesión.

Siendo las 17,00 hs, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Baez
Secretaria Administrativo

Andrés Jafif
Alcalde